

DECRETO ALCALDICIO N° 000898

Casablanca, 19 de marzo de 2012

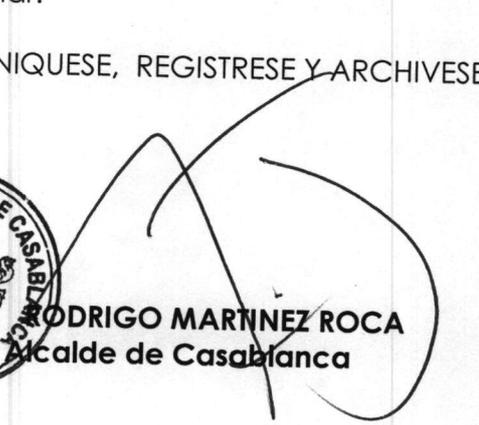
VISTOS:

- 1.- E Decreto Alcaldicio N° 564 de fecha 15 de marzo de 2007 que designó a doña Emma Vásquez Valenzuela como Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal de Casablanca.
- 2.- Que el nombramiento como Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal de Casablanca se encuentra vencido.
- 3.- Que no obstante lo expuesto, el llamado a concurso para proveer el cargo de Director del Departamento de Educación Municipal no ha sido afinado oportunamente, razón por la que no se ha provisto con titular como corresponde en derecho. Esta administración ha dispuesto y arbitrado los medios para subsanar dicha situación.
- 4.- Que el Estatuto Docente no contempla la figura la provisión de cargos en calidad de interinos, suplentes o subrogantes, por lo que la jurisprudencia administrativa ha previsto para estos casos el procedimiento de asignación de funciones.
- 5.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Regularizar la gestión y asignar transitoriamente como Directora de Educación a doña **EMMA VASQUEZ VALENZUELA**, cédula de identidad N° 4.272.637-0, quien por impostergables razones de buen servicio deberá asumir sus funciones a contar de esta fecha y hasta la provisión del cargo con un titular.

II.- ANOTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.


LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal


RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Jurídico
Dir. Educación
ISC/MV7